



Señor Presidente del H.C.D.
ARQUITECTO GABRIEL ANTHE.
S / D.

De mi consideración:

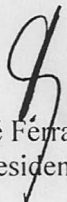
JOSE FERRARESI, en mi carácter de Presidente de AMETAP, que nuclea a la totalidad de los concesionarios del transporte colectivo de pasajeros de la ciudad de Mar del Plata, tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de ratificar la propuesta formulada verbalmente por nuestros asesores en el seno de la Comisión en la reunión del día 26 de agosto de 2009, en relación con la puesta en funcionamiento del sistema de tarjetas sin contacto, cuya instalación está propiciando la Municipalidad.


En tal sentido y en primer lugar, corroboramos la predisposición de los concesionarios en el sentido de consensuar la futura instalación de cualquier avance tecnológico que sirva para mejorar la prestación del servicio a favor de los usuarios del transporte colectivo.

Ahora bien, toda vez que, a la luz de los costos que representa, el establecimiento de cualquier nuevo sistema habrá de modificar la ecuación económica financiera originaria de los concesionarios y, con ello materializar un desmedro patrimonial, es que ratificamos que su concreción sólo podrá tener viabilidad, en nuestra opinión, en tanto la Comuna disponga un aumento de la tarifa equivalente a un 21, 70% del precio que actualmente abonan los usuarios.

Asimismo, se solicita un plazo tentativo de un año para que dicho sistema sea definitivamente colocado, ya que resulta tácticamente imposible materializarlo con anterioridad a dicho plazo, en tanto se pretende que el mismo funcione debidamente y sin alteraciones o interrupciones de ninguna índole.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


José Ferraresi
Presidente.

Chunio Lassman
VOCERO
155 

DEPARTAMENTO DELIB.
Nota No 423 Letra A
Fecha 2-9-09 Hora 9:35
Se agrega al Expediente Letra Año
Interv. 